

¿Está cerca el fin de la democracia en México?

Héctor Raúl Solís Gadea

■ DOI: 10.54871/ca24dd9f

La crisis de la democracia, un fenómeno global y multidimensional

Cualquier especulación sobre el futuro de la democracia debe abordarse reconociendo que esta atraviesa por una crisis. Es, sin duda, un problema global. Se presenta de Hungría a Venezuela, pasando por Nicaragua, Guatemala, Perú y Estados Unidos. Se manifiesta en Turquía, pero también, aunque de otra manera, en países de Europa occidental, como Alemania e Italia, donde paulatina y sostenidamente crecen los votos por los partidos populistas y de ultraderecha.

La crisis de la democracia brota por doquier y no parece detenerse. Se hace evidente como una insatisfacción creciente de los electorados, un malestar ciudadano con las instituciones de la democracia: los parlamentos, las cámaras y los congresos, los presidentes y los gobernantes en general. Una crítica a los partidos y sus cúpulas a cargo y, también, al funcionamiento de los Estados y sus burocracias. Una decepción con los resultados de las políticas, con las economías y sus formas de distribución de los ingresos, los

salarios y las formas de contratación del personal. Sobre todo, con las promesas de bienestar e igualdad incumplidas, con las expectativas traicionadas. Lo más grave es que aparece en la forma de élites políticas que han decidido renunciar a la democracia y sus aspectos fundamentales, y comienzan a capturar las instituciones del Estado y a violar las reglas que garantizan la existencia de pesos y contrapesos al poder. Por lo tanto, ocurren procesos de concentración de poder, anulación de derechos ciudadanos, autocratización, polarización y radicalización. En estos rasgos empíricos, observables y constatables, consiste la crisis de la democracia contemporánea, aunque no se agota en ello.

Es necesario reconocer que la circunstancia por la que atraviesa la democracia en muchos países, pero sobre todo en México, implica, además, la presencia de un conjunto de mutaciones más amplias: anomia y ruptura del orden social, irrupción creciente de mafias delincuenciales, debilitamiento de la capacidad de los Estados nacionales para conservar el monopolio de los medios de coacción física legítima, carencia de mecanismos de negociación de los intereses de las colectividades frente a los gobiernos, desarticulación de los sujetos colectivos tradicionales e irrupción de nuevas fuentes de conflicto social y político.

En realidad, la crisis de la democracia es una forma de crisis del orden en un sentido más amplio. Por ello, la democracia está siendo sustituida por nuevas formas de organización del poder. No se trata, en muchos casos, de un colapso súbito de las instituciones democráticas, pero sí de un deterioro inusitado del entramado que hace posible la democracia: de las reglas a las costumbres y mentalidades, de los equilibrios entre los poderes, de la existencia de mecanismos de control de las decisiones de los gobiernos. Y termina, en muchos casos, con la cancelación de la posibilidad de que la ciudadanía pueda cambiar los gobernantes de manera pacífica.

Las evidencias no dejan lugar a dudas. Poco a poco, pero de manera contundente, ha aumentado en el mundo la proporción de personas que prefieren una forma de vida más autoritaria si esta

promete resolver problemas como la pobreza, la desigualdad y la inseguridad (Latinobarómetro, 2023). Esto se ha correspondido con un aumento significativo de regímenes con talante autoritario durante la última década. En 2012, el 36 % de la población mundial vivía en autocracias, y en 2022 incrementó al 72 % (gráfica 1); es decir, el equivalente a casi seis mil millones de habitantes del planeta vive actualmente en regímenes autócratas, lo que representa un enorme retroceso en los avances globales de democracia logrados durante las últimas tres décadas, de acuerdo con el *Reporte de la Democracia 2023* del Instituto Varieties of Democracy. Esto se traduce en mayor censura, represión, pérdida de libertades y de calidad democrática, así como mayor desinformación y polarización entre la población que experimenta procesos de autocratización (Varieties of Democracy, 2023).

Gráfica 1. Porcentaje de la población mundial que vive en autocracias.



Fuente: Varieties of Democracy (2023)

A los problemas de la democracia institucional, es decir, del funcionamiento de las instituciones, habría que añadir la fragmentación de la vida, la sensación de pérdida de sentido, y las crecientes reivindicaciones de carácter cultural: de género, etnia, formas de vidas alternativas, el surgimiento de una crítica al modo de vida occidental.

¿Qué hacer frente a esto? ¿Cómo hacernos cargo en términos de su significación política y social más profunda? Es un reto intelectual de primer orden. De lo que se trata, en primera instancia, en mi opinión, es de comprender. ¿Por qué hemos caído en esta situación? ¿Qué significa la crisis de la democracia? ¿Quiere decir que ha fracasado el modelo de creación de instituciones representativas, de participación ciudadana en las decisiones gubernamentales, de respeto al pluralismo y las libertades de la sociedad civil y que en su lugar tenemos que aceptar el regreso de gobiernos autoritarios, e incluso totalitarios, que imponen visiones monolíticas y élites que no compiten limpia y equitativamente por el poder, sino que se imponen en él y construyen formas de dominación inexpugnables, no sujetas a ningún control civil y ciudadano?

No se puede dudar de que el surgimiento de liderazgos populistas, profascistas, de ultraderecha, antidemocráticos, o de izquierda autoritaria responde a un desencantamiento con la democracia liberal y sus valores asociados, y a un desencanto con los resultados de las políticas neoliberales, la precariedad del empleo, del salario, la conculcación de los derechos laborales, etcétera.

¿Es la falta de representatividad o de justicia distributiva lo que ha generado tal movilización ciudadana a favor de líderes autocráticos? ¿O acaso se trata de reivindicaciones culturales que buscan afirmar la primacía de unos grupos étnicos sobre otros o de unas formas de vida y cosmovisiones sobre otras? ¿O tiene que ver, más bien, con el hecho de que el capitalismo neoliberal y su vorágine de consumo, la pérdida del alma de todas las cosas, llevan a las personas a experimentar una sensación de pérdida del sentido de la vida en general, un vaciamiento del significado de todas las cosas, una relativización de los valores tal, que provoca una enorme necesidad de repoblar el mundo con nuevos dioses y demonios o una necesidad de volvernos a entregar al imperio de las ideologías, los credos absolutos y las promesas utópicas? ¿Estamos, pues, frente al regreso de los fundamentalismos?

El carisma de los líderes es una fuerza de arrastre que puede barrer con todo: instituciones, reglas, principios de realidad, sentido de responsabilidad, tradiciones y reivindicaciones de libertad individual. Y promete todo: la llegada de un orden en el que se van a realizar nuestros sueños, el regreso de la alegría, la plenitud, la realización de nuestro sentido de pertenencia, de nuestro deseo de formar parte de una comunidad que nos colme de sentido... Por eso, los líderes populistas y carismáticos no cesan de atacar a enemigos de ese sentido de comunidad, los destructores de la comunidad del pueblo, y de vilipendiarlos y acusarlos de ser los autores de cualquier calamidad que azota a la sociedad, mejor dicho, al pueblo. Puede llegar el momento en que sea necesario, porque son “enemigos del pueblo”, reeducarlos o, como medida extrema, exiliarlos e incluso exterminarlos.

Se promete “hacer historia”, se cree en la capacidad incluso de regresar el tiempo y hacer que vuelvan paraísos de bondad que se perdieron. Hay un toque de antimodernidad o antimodernismo en todo esto, una promesa de solución absoluta a problemas absolutos, en el sentido de que son totales. Se construye un sujeto con capacidades absolutas y totales, el pueblo, el movimiento, que se convierte en una especie de demiurgo capaz de realizaciones colectivas e históricas de enorme calado y absoluta trascendencia: la revolución, la transformación... La modernidad separó a los individuos de sus comunidades y les hizo descreer de los viejos dioses y demonios, tradiciones y visiones del mundo omniabarcantes, los desarraigó y les despojó su sentido de pertenencia a algo superior, una historia con un *telos* definido, un plan de la Providencia. En cambio, el movimiento, la lucha del pueblo o la transformación habrán de restaurar aquel mundo en el que todos pertenecíamos, y que colmaba de sentido nuestras vidas.

No es, entonces, esta crisis de la democracia –y su concomitante llegada de proyectos populistas que, implacables, someten a las instituciones y las nulifican– una crisis solo de carácter institucional, no es un ataque a tal o cual regla, presidido por un intento de

mejorar o reformar un aspecto de la organización social que no funciona. Es una crisis más profunda, de instituciones y reglas, pero también de valores y principios de organización de la vida social en su conjunto, es una crisis cultural, que apunta a un colapso general, prácticamente total, del proyecto de la modernidad. En consecuencia, en muchos casos, las fuerzas políticas populistas tratan de hacer una reforma total del sistema social, cambiarlo todo, nuestro modelo de vida, de consumo, nuestra forma de relación con la naturaleza, nuestra manera de entender la felicidad, la relación entre individuo y colectividad, entre Estado y mercado, el papel del dinero, la relación entre libertad e igualdad. Y buscamos una restauración de lo sagrado, el reencantamiento del mundo.

La crisis apunta, pues, a las cuestiones últimas de la vida. Es una crisis de la forma de vida contemporánea: cómo vivimos, a qué valores servimos, a qué dioses y demonios prestamos fidelidad. Sobre qué supuestos vamos a edificar la sociedad. Es una crisis que hace cruzar los presupuestos más fundamentales sobre los que se fundan los arreglos sociales institucionales. Nos abre la posibilidad de revisar todo, como si fuésemos aquel grupo de ciudadanos griegos reunidos en el Pireo, en torno a Sócrates, y nos dispusiéramos a imaginar la polis de nuevo, y a volverla a diseñar, a refundar, de tal manera que la pensáramos como verdaderamente justa, estable y capaz de armonizar al individuo y su alma como el resto de la sociedad, con sus conciudadanos. Todo es posible para el intelecto humano, es posible pensar otro mundo, un mundo mejor. ¿Quién puede participar en este nuevo diseño del mundo? ¿Unos cuantos liderazgos privilegiados por la historia, unos cuantos sujetos capaces de interpretar el sentido de la historia y la voluntad del pueblo? ¿O el amplio conjunto de los ciudadanos? ¿Esa categoría inmaculada pero inasible que es *el pueblo*? Y de aquí, de manera inevitable, surge esta pregunta: ¿es posible pensar en una sola idea de un nuevo mundo que dé cabida a la creciente diversidad de perspectivas que hoy se alojan en los diferentes sectores de las poblaciones humanas?

En todo caso, está en juego algo más profundo que el funcionamiento de las reglas y las instituciones, los mecanismos de competencia por el poder. Está en juego una forma de la cultura y la civilización. Una forma de interpretar y gestionar la relación entre los individuos y las colectividades. Una manera de lidiar con los aspectos en que se desdobra la sociedad: raza, género, comunidad, empleo, trabajo, naturaleza, consumo, etcétera. La democracia tiene que ver con todo esto y, lo más probable, ha fracasado –en cierto sentido– porque no soluciona este conjunto de problemas. Se queda demasiado corta y ello introduce una tensión, una carencia inevitable, que la teorización contemporánea debe encarar para hacerla capaz de superar su crisis. Entonces, por lo menos para el análisis, es necesario pensar de manera más amplia: ir más allá de los aspectos institucionales, de la representación, o la sobrerrepresentación, de la rendición de cuentas y sus mecanismos. Hay que pensar en la cultura, en las formas de vida asociadas a la democracia. ¿Dónde buscamos esos conocimientos?

Consideraciones conceptuales sobre la democracia

A pesar de que actualmente –y desde el principio de los tiempos– la democracia enfrenta muchas visiones que la cuestionan, ello no limita la posibilidad de que se le asuma como un valor que vale la pena defender. Cuando esto sucede, se busca evitar que se le sustituya por otro régimen de gobierno, impedir que regrese cualquier forma de autoritarismo o sistema de concentración de poder, ya no digamos totalitarismo o ideocracia, para utilizar el término que empleaba Octavio Paz (1979). Creo que existe suficiente experiencia histórica acumulada para demostrar que, a la larga, es preferible la democracia a cualquier otro régimen político, con todo y sus defectos y decepciones, a pesar del atractivo que poseen los líderes carismáticos y sus discursos voluntariosos, los cuales terminan suprimiendo las libertades y despojando a las personas de su dignidad

política, lo que también tiene implicaciones negativas para su vida material y sus oportunidades vitales en general.

La democracia mexicana enfrenta una situación cada vez más desfavorable y sus perspectivas hacia el futuro distan mucho de ser halagüeñas. Los vientos políticos que soplan en el mundo, así como sus propias insuficiencias y expectativas incumplidas, le provocan complicaciones que no solo la amenazan con hacerla languidecer, sino con llevarla a una caída estrepitosa. No son tiempos fáciles para la democracia. Acaso forme parte del espíritu de nuestro tiempo el hecho de que se observan comportamientos que hacen colapsar la democracia en muchas latitudes, aunque con diferentes ritmos e intensidades. Es un tópico que se ha vuelto un lugar común en la literatura contemporánea de ciencia política y en el periodismo de investigación.¹ Otro tópico inculcable de la época es el del populismo, forma emergente de hacer política y gobernar que degrada la democracia, cada vez más aclamado por los electores, y factor decisivo del debilitamiento del pluralismo y las libertades políticas.

La democracia es un tipo de régimen político caracterizado por la posibilidad de que los ciudadanos, de manera pacífica y mediante la vía legal y electoral, puedan cambiar de partido o persona en el poder periódicamente, así como también por la existencia de ciertos derechos, prerrogativas y libertades fundamentales consagrados en una carta magna constitucional: de pensamiento, expresión, asociación, tránsito, trabajo, y el derecho a la propiedad privada, entre los más importantes. Consustancial a la democracia es la división de poderes –ejecutivo, legislativo y judicial–, con sus pesos y contrapesos entre ellos, de manera que se evita la concentración del poder y se establecen límites precisos al ejercicio de la autoridad, como medidas para proteger al individuo contra posibles abusos

¹ Véase: Mair (2013); Müller (2016); Levitsky y Ziblatt (2018); Snyder (2018); Mainwaring y Pérez-Liñán (2019); Przeworski (2019); Temelkuran (2019); Urbinati (2019); Keane (2020); Applebaum (2021); Fukuyama (2022); Naím (2022).

cometidos por parte del Estado o a nombre de este o cualquier otra entidad, entelequia o idea supraindividual: la raza, la nación, el pueblo, la historia, la clase social, la revolución, etcétera.

Sobre este núcleo mínimo de características de la democracia se puede desarrollar un amplio conjunto de posibilidades de organización política, formas de autogobierno de la sociedad y realización plena de los derechos de los ciudadanos, los cuales siempre son crecientes y pueden resultar cruciales para la consolidación y reproducción en el tiempo del régimen democrático. La participación política de la ciudadanía, el grado de conocimiento que tenga sobre los asuntos públicos, su disposición a no tolerar los excesos del poder, su interés en opinar y tomar parte activa en la gestión de la vida comunitaria y el grado en que se comprometa con la defensa de valores como la igualdad y la libertad política son elementos cruciales para la consolidación y perdurabilidad de la democracia.

Pero estas capacidades de la ciudadanía no flotan en el aire. Es necesaria la concurrencia de otros aspectos fundamentales como la existencia de un Estado capaz de proveer estabilidad, orden y cumplimiento efectivo de la ley y los derechos; una sociedad económica plural cuyo mercado de bienes y servicios sea capaz de generar los recursos que requiere el Estado para soportar sus decisiones de autoridad, así como para favorecer un grado de autonomía de la sociedad civil capaz de incubar la diversidad de ideas y valores que requiere la democracia; una cultura de la legalidad que sustente el respeto al constitucionalismo y el imperio de la ley, lo que permite generar mayor predictibilidad para el funcionamiento de la economía y del Estado; una sociedad política suficientemente plural y diversa, identificada con los principios de la democracia, como para dirigir el aparato del Estado de manera a la vez racional, legal y responsable; y, por supuesto, una sociedad civil fuerte y dinámica, compuesta por un cúmulo de expresiones culturales, asociaciones cívicas de diversa índole, debates ideológicos y

movimientos sociales interesados en dar contenido significativo a la democracia.²

La democracia no supone la existencia de un régimen sin élites, dominación, autoridad o Estado. En todo caso, implica que la dominación, el ejercicio de la autoridad y el poder del Estado deben ser eficaces para el logro de los objetivos de valor público y la dirección de la sociedad, pero no absolutos y tampoco, por supuesto, totalitarios o excesivos. La democracia no supone una sociedad reconciliada consigo misma, en el sentido de que no tenga diferencias, conflictos y vicios públicos. Supone, eso sí, el compromiso de aceptar los resultados de la competencia legal por el poder (Aron, 1997, p. 46). Los seres humanos no son ángeles; es decir, junto a sus tendencias a la sociabilidad, también poseen proclividades antisociales. La democracia tampoco pregona un fin determinado de la historia o una forma única de sociedad como la deseable en última instancia, una meta final y absoluta a la que debamos subordinar cualquier otro valor.

Democracia, sociedad abierta al tiempo histórico y pluralismo de valores y visiones del mundo que compiten por el voto del electorado son conceptos relacionados entre sí. La democracia reconoce estas realidades e instituye, por consiguiente, un conjunto de reglas y leyes necesarias para limitar en lo posible los efectos de los vicios públicos de los actores sociales o, mejor aún, para procurar que la defensa de los intereses personales o valores de grupo provoque efectos socialmente relevantes y beneficiosos o lo menos perniciosos posible para el interés general. En consecuencia, la democracia se convierte en un arreglo institucional capaz de mediar y canalizar los conflictos de manera pacífica y legal. La democracia, por tanto, requiere procedimientos, los cuales, en todo momento, deben ser cuidadosamente respetados; cuando esto no sucede, ella decae y deja de existir.

² Para esta parte, he adaptado las tesis de Juan Linz y Alfred Stepan (1996) al respecto de lo que ellos llaman las cinco arenas necesarias de una democracia consolidada.

Los anteriores elementos configuran el fundamento de la legitimidad del régimen democrático. Vale la pena citar con amplitud estas líneas de Juan Linz que confirman la importancia y delicadeza de la legitimidad democrática:

La mayoría de la gente obedece por costumbre y un cálculo racional de las ventajas. En principio, sin embargo, los regímenes democráticos se basan en mucho más. Más que en ningún otro tipo de régimen, su apoyo depende de mantener activos unos compromisos para hacer cumplir decisiones que conciernen a la colectividad. En tiempos normales, la costumbre y el cálculo racional de las ventajas puede asegurar la obediencia, pero en situaciones de crisis, cuando la autoridad del gobierno se ve atacada por algún grupo de la sociedad o cuando las decisiones afectan a muchos ciudadanos negativamente, esto no es suficiente. Y lo es aún menos cuando los que ostentan la autoridad tienen que hacer uso de la fuerza pidiendo a otros que arriesguen sus vidas y priven de las suyas a sus conciudadanos en defensa del orden político. Weber lo formuló de la siguiente manera: “La costumbre y la situación de intereses, no menos que los motivos puramente afectivos y de valor (rationales con arreglo a valores), no pueden representar los fundamentos en que la dominación confía. Normalmente se les añade otro factor: la creencia en la legitimidad”. Y en palabras de un líder político: “la manera más efectiva de mantener la ley no es la policía del Estado, o los marshals, o la guardia nacional. Sois vosotros. Depende de vuestro valor para aceptar las leyes con las que no estáis de acuerdo lo mismo que aquellas con las que estáis de acuerdo”. Esta creencia en su legitimidad asegura la capacidad de un gobierno para hacer cumplir una decisión. Es obvio que a ningún gobierno le conceden todos los ciudadanos legitimidad en este sentido, pero ningún gobierno puede subsistir sin que esta creencia la comparta un número sustancial de estos ciudadanos, y un número todavía mayor de los que controlan las Fuerzas Armadas. Los gobiernos democráticos necesitan de esta creencia, con mayor o menor intensidad, por lo menos entre la mayoría. Normalmente un gobierno democrático debería ser considerado legítimo incluso por aquellos

que constituyen su oposición. Esto es lo que significa el término oposición “leal” (Linz, 1978, pp. 37-38).

La legitimidad es siempre un recurso escaso, pero lo es más en el caso de la democracia. Cuando por alguna razón se pierde el consenso de las fuerzas políticas alrededor de los principios de la democracia –que incluyen, por ejemplo, la tolerancia a la diversidad, el respeto a los resultados electorales, el acatamiento de las normas establecidas por las instituciones y un acuerdo social tácito de convivencia pública pacífica–, la autoridad o la oposición e incluso los ciudadanos incurren en comportamientos lesivos de la democracia. Lo que se sigue de ello es la presencia de conductas que incluyen la concentración del poder, el irrespeto a las libertades y derechos fundamentales o la violación de los acuerdos contenidos en la carta magna constitucional y otras leyes. Está demás decir que, en esas circunstancias, la justeza y la competitividad de las elecciones pasan a ser cosa del pasado y que se pierde la paz, la civilidad y la estabilidad. Es así como la democracia, tras perder sus indispensables apuntalamientos en un *ethos* cívico, corre el riesgo de ser sustituida por un régimen autoritario.

La democracia, entonces, es una criatura frágil y en cualquier momento puede enfrentar dificultades. No podría ser de otro modo porque es un sistema de gobierno cuya legitimidad se sustenta en el consenso social general, libre y espontáneo, alrededor de la creencia de que es preferible a cualquier forma de autoritarismo. La democracia es mucho más que un régimen político, es un sistema de convivencia social, una fina praxis cívica, un modo de vida cotidiano organizado alrededor de complejas rutinas y sofisticadas formas de comportamiento basadas en el respeto y el reconocimiento de los demás (Dewey, 1973). La democracia requiere demócratas en un sentido muy específico, es decir, necesita gobernantes y ciudadanos dispuestos a forjar sus opiniones sobre la vida pública a partir de un diálogo racional con los demás y un examen objetivo de los hechos sociales relevantes.

Los demócratas no pretenden imponer su visión de las cosas ni consideran que, de entrada, estén en lo correcto al respecto de cómo tratar un problema público, sino que ponen a prueba sus puntos de vista en la esfera pública, confían en que la crítica les ayude a mejorar sus perspectivas y decisiones. Ese talante de apertura a la crítica pública de las ideas y las políticas le da a la democracia una cierta flexibilidad, un talante liberal e irónico indispensable (Rorty, 1991), una disposición a cambiar la propia manera de pensar de acuerdo con el estado de la opinión pública y las controversias de política que surgen en una sociedad moderna, plural e informada, lo cual no significa, de ningún modo, que la mayoría tenga la razón por el simple hecho de ser mayoría. De cualquier manera, en ese proceso, un régimen democrático o un gobierno emanado de la democracia se arriesga a ser puesto en cuestión por minorías o mayorías, minorías o mayorías que pueden capturar el poder del Estado y utilizarlo para subvertir el orden democrático.

En cambio, un régimen autoritario está más inmunizado frente a la posibilidad de sufrir crisis porque su umbral de resistencia a la impopularidad es mucho mayor, ya sea porque inhibe el descontento, prohíbe la protesta, desconoce los derechos de la ciudadanía o utiliza el poder público para infundir miedo a la población, así como para tomar decisiones de mediano y largo plazo encaminadas a evitar el pluralismo de visiones del mundo e intereses entre los ciudadanos. También puede ocurrir, por supuesto, que un régimen autoritario esté dirigido por un personaje populista carismático y magnético, dotado con un discurso extraordinariamente atractivo y con gran poder de persuasión entre las masas, de manera que se asume, con éxito, como la legítima encarnación del pueblo y el genuino defensor de sus derechos, e intérprete de la legalidad, el dador de justicia, el redentor del pueblo. Mientras dura la eficacia de la comunicación política del autócrata carismático, la estabilidad del sistema está garantizada. Y, además, si el autócrata falta, puede venir en auxilio de la coalición gobernante el poder del partido oficial y su burocracia con sus capacidades coactivas, o el

poder del Estado sustentado en un aparato militar, o el furor de las masas galvanizadas por los sentimientos de odio a las élites tradicionales, a los extranjeros o los “enemigos del pueblo”. El recurso al terror siempre está a la mano, en mayor o menor medida, para los regímenes autoritarios.

La democracia tiene una tendencia inherente a la crisis porque, muchas veces, no puede resolver problemas que ella misma contribuye a originar, como los conflictos de intereses generados por la economía de mercado, la cual, de manera natural, tiende a estratificar a la sociedad en clases socioeconómicas y a enfrentarlas entre sí. La democracia reconoce la igualdad legal y política de todo el conjunto de la ciudadanía, pero se articula con un sistema económico capitalista que da origen a una sociedad desigual en el plano material. Se trata de la existencia de contradicciones entre el capital y el trabajo, o entre intereses mercantiles opuestos, tensiones “estructurales” generadas porque la riqueza, producida socialmente, es apropiada por unos cuantos, lo que implica la aparición de desequilibrios sociales y económicos que provocan un impacto en las formas concretas en que se ejerce el poder, se representan los intereses y se toman las decisiones por parte de los órganos y figuras representativas del *demos*.

El ideal de la representación política democrática de los intereses de los ciudadanos por parte de los gobernantes resulta comprometido por la existencia de las diferencias de acceso a la riqueza, las cuales, a su vez, confieren diferencias de acceso al poder y de influencia en las decisiones del Gobierno. La sociedad de mercado capitalista tiende a generar crisis económicas y sentimientos de injusticia que pueden traducirse en reclamos hacia el Gobierno y el sistema político en su conjunto. Además, encuentra dificultades para responder con agilidad a las demandas sociales, pues, además de que estas suelen ser contradictorias entre sí, su atención puede contraponerse a la necesidad de estabilidad jurídica que requiere la economía de mercado.

Si bien es probable que haya contribuido a generar más riqueza, el neoliberalismo también exacerbó las tendencias a concentrarla. Ello ha terminado por afectar aún más la capacidad de la democracia para sostener y reproducir su legitimidad. Las condiciones de una democracia combinada con políticas neoliberales han provocado, sobre todo en determinadas coyunturas signadas por crisis económicas, importantes déficits de bienestar y un encogimiento de las clases medias, además del crecimiento de la pobreza, de manera que se ha producido un desencanto con la democracia cada vez más ha extendido a través de diversos países. Otras fuentes de desencanto con la democracia tienen que ver con la irrupción de nuevas áreas de conflicto social, como intereses contrapuestos surgidos alrededor de las identidades y sus luchas por prevalecer en un mundo globalizado. Además, han surgido nuevas categorías sociales y, por lo tanto, nuevas formas de divisionismo social que no son favorables a la democracia. Así lo explica el historiador español Pedro Pérez Herrero (2022):

Las demandas y las esperanzas de las sociedades del siglo XXI han cambiado. La lucha de clases ha dado paso al enfrentamiento entre identidades. Las comunidades étnicas, las mujeres, los transexuales y bisexuales, los defensores del medio ambiente, los pacifistas, los inmigrantes, los jóvenes, los jubilados, los parados, los informales y un largo etcétera luchan por defender sus demandas, cruzando los antiguos sentimientos identitarios de clase, generación, patria, religión e ideología. Los binomios del pasado obrero/burguesía; rico/pobre; nacional/extranjero han dejado de operar con la fuerza de antaño (pp. 51-52).

Tal complejidad social y diversidad de fuentes de conflicto constituye un desafío mayúsculo para la democracia en nuestros días. Por eso, no debe sorprender que, desde distintos aspectos de la vida social, surjan demandas y reclamos crecientes contra los gobiernos surgidos de regímenes democráticos. Cuando se satisface una demanda, es probable que surja otra distinta o un reclamo del grupo

social, económico o cultural que se ve afectado por ello. Las luchas de clases, los conflictos étnicos o las guerras culturales son fuentes de cuestionamiento para cualquier gobierno democrático. A lo anterior se le puede sumar una vieja fuente de problemas para la democracia: la tendencia a la oligarquización de los partidos, es decir, la concentración de sus decisiones en las cúpulas directivas de los mismos, así como su conducción en función de obtener la mayor cantidad de votos posibles, lo que muchas veces redundo en el abandono de las reivindicaciones sociales de clase u otras con un contenido que se podría relacionar con los intereses generales de la sociedad interpretados en un horizonte histórico más amplio.

Al final, los partidos terminan convertidos en maquinarias que diseñan campañas para obtener la aquiescencia de los electores expresada en una boleta electoral (Kirchheimer, 1966). No importa si los sufragios proceden de las clases medias o bajas, lo importante es ganar la elección. En todo caso, si los políticos en campaña se comprometen con una agenda, una vez que han arribado al poder, se las pueden arreglar para no cumplir sus promesas. Además, es innegable que el Estado también está sometido a imperativos de racionalidad y eficacia administrativa que deben ser tomados en cuenta y que se contraponen con las agendas y deseos de amplios sectores sociales. De esta manera, se limita el espectro de la toma de decisiones posibles, lo que también contribuye a provocar el desencanto con la democracia.

Todo esto constituye el marco general de condiciones o, por lo menos, parte de él, que permite entender algunas razones del porqué de la crisis de legitimidad de la democracia contemporánea. Y cabe agregar que, en condiciones de globalización, relocalización de industrias, baja salarial, precariedad del empleo, inflación, recortes a las pensiones y a otros apoyos del Estado dedicados a la promoción de la salud, la educación, los servicios de vivienda, etcétera, la democracia muchas veces sufre consecuencias desastrosas que parecieran conspirar para provocar su colapso.

Es así que se configuró un movimiento, una especie de ola en contra de la democracia que se ha presentado a partir de las primeras décadas del siglo **xxi** en prácticamente todos los continentes del planeta y que parece llevar el péndulo de la historia al otro extremo de donde se situó hacia el último tercio del siglo **xx**. Ciertamente, han concurrido acontecimientos históricos que, en conjunto, establecen una constelación de factores que contribuyen a socavar la democracia. Empero, por razones de espacio, aquí no es posible describir con detalle dicho contexto. Sin embargo, basta con señalar que la combinación de crisis de bienestar –por bajas salariales, recortes al gasto social y empobrecimiento de los sectores asalariados– con crisis de representación política de los intereses y preferencias de los ciudadanos es el telón de fondo para el descrédito de la democracia y el creciente sentimiento de esperanza que despierta en los ciudadanos el autoritarismo en alguna de sus formas.

Lo anterior favorece la percepción de que los políticos solo se dedican a hacer avanzar sus propios intereses para, de manera ilegal y sin hacer consideraciones de carácter ético, aprovecharse privadamente de las oportunidades derivadas de sus cargos públicos. No obstante todo ello, sin embargo, reconstruir la democracia, restaurando sus capacidades y dotándola de nuevas fuentes de legitimidad, es una tarea fundamental de nuestro tiempo. Las alternativas, a pesar de su atractivo, no son opción si lo que se quiere es preservar la libertad y el derecho de la ciudadanía a hacerse cargo de su destino político y social.

¿Caerá la democracia mexicana?

A lo largo de la historia, la tradición política de México no ha sido la democracia o el liberalismo y tampoco el respeto a la letra de las constituciones y las leyes, sino el autoritarismo, la existencia de jerarquías y oligarquías, así como el patrimonialismo y el poder de las burocracias, o de los ejércitos. Es cierto que, en determinadas

coyunturas, hemos tenido regímenes democráticos y liberales que han llevado a la práctica por lo menos algunos aspectos fundamentales de lo que establecen las cartas magnas que sancionan su existencia. Sin embargo, su vida ha sido fugaz y transitoria. Uno de tales momentos efímeros en los que tuvimos cierta independencia de poderes y respeto a las reglas de la democracia es el periodo conocido como la República Restaurada; ello ocurrió durante el siglo XIX tras la derrota de Maximiliano de Habsburgo y su fallido intento de establecer en México un imperio con el apoyo de los franceses. A esa etapa le siguió la dictadura del general Porfirio Díaz. Otro momento democrático fue el tiempo transcurrido entre la victoria electoral de Francisco I. Madero y el violento golpe de Estado que terminó con su gobierno y su vida, lo que obligó a la nación a comenzar una guerra civil para tratar de recuperar la dignidad de la República. A la postre, el gobierno del usurpador Huerta fue destronado, pero la democracia no regresó en muchas décadas, pues el régimen de la posrevolución, semiautoritario de partido hegemónico, habría de convertirse a una democracia con mínimos hasta 1997 o el año 2000, según se quiera interpretar.

¿Cómo irán a caracterizar los historiadores al periodo comprendido entre el año 2000 y el 2018? ¿Como otro ciclo más de efímera experiencia democrática que terminó en un régimen que retomó la continuidad de nuestra añeja tradición autoritaria? ¿Como una transición democrática relativamente exitosa inicialmente, pero que no supo consolidarse y terminó colapsada? Si tomamos en cuenta el gran peso histórico de nuestro pasado, las férreas estructuras de la tradición que se han impuesto sobre México a lo largo de siglos una y otra vez, la respuesta es obvia:

En México, lo primordial no son los derechos universales amparados por un sistema legal independiente y neutral, sino la fuerza de los vínculos procedentes de sujetos de poder de facto, que desafían las leyes, capturan organismos públicos y controlan mercados y sectores económicos. Esto mina las capacidades institucionales del Estado.

Es decir, las personas someten a las reglas: lo real y lo concreto suplantando a lo formal y legal; aquello que debería ser general y de todos termina siendo gestionado como un asunto particular y de unos cuantos. De esta manera, las leyes, las instituciones, los jueces, los representantes populares, los partidos, los tribunales y las cortes, casi siempre se subordinan a los grupos enquistados en las burocracias gubernamentales, los linajes políticos, los poderes económicos y, crecientemente, los grupos criminales. En suma, México sigue siendo una sociedad de rangos, como en los regímenes absolutistas. En esa forma de vida hemos crecido y todos los días contribuimos a reproducirla (Solís, 2021, pp. 51-52).

La consecución de la democracia en México, incipiente o germinal, que se logró instalar entre los finales del siglo xx y principios del **xxi**, ha sido la consecuencia de luchas de la sociedad y la ciudadanía a contrapelo de los intereses de las élites políticas y las oligarquías económicas. No fue, pues, resultado de un acto de generosidad e inteligencia política de las élites del poder, sino una conquista alcanzada a pulso:

Tengo para mí que en México el poder público nunca ha apoyado sistemáticamente el surgimiento de organizaciones ciudadanas y agrupaciones civiles y populares independientes, orientadas a realizar una agenda de contenidos públicos y con beneficios para el grueso de la sociedad. Y no lo ha hecho porque los beneficiarios del establishment, los principales grupos políticos y empresariales, se oponen a la formación de una ciudadanía activa y vigorosa, y combaten la acumulación de poder popular y la influencia pública de la sociedad civil (Solís, 2021, pp. 57-58).

Ha sido a través de movilizaciones sociales, presiones, intentos de participación de candidaturas no oficiales en la competencia electoral, realización de debates y discusiones públicas, que la sociedad civil ha ido, paulatinamente, generando las condiciones para el proceso de diseño de las instituciones, las reglas y los organismos electorales dotados de autonomía frente al Estado, sobre los cuales

ha recaído la creación de la democracia mexicana y la construcción de diques al ejercicio autoritario del poder. No hay, en la transición mexicana a la democracia, un momento fundacional claro que señale con absoluta claridad un antes y un después, como, por ejemplo, en el caso argentino, cuando los militares dejaron el poder y fueron sustituidos por el gobierno electo democráticamente de Raúl Alfonsín. Lo que ocurrió en México fue un proceso largo de reformas electorales, políticas, de reconocimiento de derechos humanos y libertades de expresión, primordialmente, que terminaron propiciando, de manera paulatina, las condiciones para la competencia pacífica por el poder y el surgimiento de partidos políticos competitivos.

En efecto, la lógica del reformismo favoreció la llegada de gobiernos que, a la postre, más a fuerza que de buena gana, aceptaron la alternancia de partidos en el poder, la liberalización política y económica, la división de poderes y la construcción de un sistema de organismos autónomos que dieron vida a un régimen de democracia incipiente, pero distinto, sin duda, a cualquier sistema de gobierno previo. Es decir, México dejó atrás la indefensión de la sociedad prácticamente absoluta frente al poder del Estado y la influencia de las oligarquías. El proceso dista mucho de haber sido perfecto, pero, indiscutiblemente, propició el pluralismo político, la competencia pacífica por el poder, la incertidumbre de los resultados electorales y la certeza en las normas del caso aplicables. Además, como he dicho, tuvimos independencia de los poderes y la posibilidad de poner diques al presidencialismo mexicano.

La transición, estos logros históricos de la sociedad civil y la ciudadanía mexicanas encontraron su némesis con la presente administración gubernamental federal encabezada por Andrés Manuel López Obrador. Más allá de si le asiste la razón o no, de muchas maneras, por su visión del mundo y por sus ideas económicas y políticas, la élite política y burocrática en el poder se distingue claramente de los sectores tecnocráticos que gobernaron al país a partir de 1982, los llamados tecnócratas neoliberales, los cuales fueron

aceptando las transformaciones del régimen político nacional y abrieron los diques a la participación democrática de la sociedad civil en la vida pública. Ahora los vientos soplan en otra dirección y apuntan al puerto populista-autoritario, lo cual, en muchos sentidos, hace recordar a los periodos de Luis Echeverría y José López Portillo. Ahora se trata de revertir las conquistas de la sociedad civil mexicana. Esta es una hipótesis de trabajo que espera por un minucioso estudio para ser refutada o confirmada.

De acuerdo con el patrón de regresiones autoritarias observado los últimos años en muchas latitudes, lo más probable es que la caída de la democracia mexicana no sea repentina, es decir, producto de un golpe de Estado o una asonada militar que, de un día para otro, eche del poder al presidente de la República o al Congreso de la Unión y suprima las autoridades legalmente constituidas. El mayor peligro es que ocurra un deterioro gradual y acumulativo en el funcionamiento de las instituciones democráticas. Al final, el desenlace sería el mismo: la instauración de un régimen despótico, de partido monopólico, hegemónico o, para fines prácticos, único; en otras palabras, un régimen sin elecciones verdaderamente competitivas y libres, sin respeto a los derechos políticos y humanos, y demás prerrogativas ciudadanas consagradas en la Constitución; un sistema de gobierno en el que impere el poder ejecutivo de manera vertical y en el que, por consecuencia, no exista división de poderes ni contrapesos entre ellos, y tampoco protección constitucional ni imperio de la ley o exigencias de transparencia, rendición de cuentas y racionalidad en las decisiones, aspectos a cargo de muchos de los organismos autónomos que hoy están en riesgo.

En suma, la imposibilidad de que los ciudadanos llamen a cuentas a sus gobiernos y cambien de partido en el poder cuando así lo decidan y de manera pacífica. Lo que seguiría es la asfixia de la sociedad civil y su plena incapacidad para autogobernarse porque se instalan, en la vida pública, relaciones de mando y obediencia de una élite que domina prácticamente sin limitaciones porque ha capturado al Estado y sus instituciones. Irónicamente, aunque

correctamente intenta recuperar la vocación pública del Gobierno y restaurar el control del Estado sobre áreas estratégicas de la economía (energía, tributación fiscal, infraestructura, soberanía alimentaria, etc.), la actual administración federal mexicana ha llevado más allá el proceso de privatización de lo público comenzado en la época de la combinación de neoliberalismo con democracia, aunque no por la vía de la mercantilización privada de muchas tareas del Estado, sino por la vía del control antidemocrático, piramidal y autoritario de las decisiones del Gobierno en pro de la acumulación de poder en la instancia ejecutiva federal a expensas de los otros poderes públicos. Parafraseando a Tocqueville (1996), se podría afirmar que existe una suerte de continuidad entre el “Antiguo Régimen y la Transformación”, que los futuros historiadores y sociólogos van a analizar.

Pero la posibilidad de que la democracia mexicana decaiga de manera paulatina no excluye el riesgo de un colapso súbito como consecuencia sorpresiva de la peligrosa constelación de fenómenos que caracterizan el presente nacional. Un peligro como este puede surgir en caso de que se produzca una situación de caos o desorden político-social nacional derivada de una crisis política o poselectoral, por ejemplo. En condiciones de polarización política y social, y ante la presencia de amplias zonas de inseguridad en el país, no es imposible que esto suceda. En tal caso, pudiera ocurrir, por ejemplo, la supresión del poder legislativo mediante un decreto presidencial apoyado por la presencia, en las inmediaciones territoriales del Congreso de la Unión, de efectivos del Ejército, la Marina y la Guardia Nacional, o la toma popular, con la aquiescencia presidencial, de las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o el desconocimiento del resultado de las elecciones presidenciales por parte del jefe del Ejecutivo y el partido político oficial, y la consiguiente perpetuación en el poder del presidente en turno como una medida para “sortear la emergencia nacional y sostener el orden democrático evitando que la élite conservadora, corrupta y reaccionaria traicione la voluntad del pueblo”. Una

fórmula similar se aplica en los estados de la República. Los militares patrullan las calles de las capitales y los poderes locales, por convencimiento o cálculo político, hacen patente su adhesión a las valientes decisiones tomadas por el jefe del Estado mexicano. Y el pueblo, en masa, con plena convicción, sale a las plazas a respaldar al presidente.

Es el escenario en el que se hace presente una auténtica paradoja política: la democracia cancelando la democracia; la libertad política convertida en víctima de sí misma. Las fuerzas que han llegado al poder por los mecanismos que ella se da, toman decisiones que rebasan los límites que dictan la prudencia y la legalidad, de manera que terminan extinguiéndolas a ambas, a la democracia y a la libertad. Por ejemplo, ocurre que un presidente que goza de gran aceptación y apoyo del conjunto de los ciudadanos usa su autoridad para cancelar el orden constitucional de la nación. Y el acto es apoyado por amplios grupos sociales. Estas y otras situaciones similares podrían ocurrir en virtud del cada vez más deteriorado estado que guardan las instituciones democráticas del país y del enrarecido clima que prevalece en la convivencia política cotidiana, plagado de desencuentros y crispación entre las élites, inseguridad y violencia crecientes, desconfianza entre las clases sociales, empoderamiento práctico de las organizaciones criminales y un estado de opinión general no favorable a la democracia.

Así es como se presenta el espejismo que oculta la verdad de lo que está ocurriendo: con amplio apoyo social, con plena simpatía de una mayoría incontestable, con absoluta confianza de un amplio sector de la ciudadanía en el presidente constitucionalmente electo y en pleno goce de su legitimidad popular, se oblitera el orden constitucional democrático. El otro sector ciudadano, el que le retira su apoyo al presidente de la República, pierde capacidad de organización porque es atemorizado de manera constante por el mismísimo jefe del Ejecutivo, dado su discurso de odio e intolerancia, al lado de su estrategia para propiciar la división partidista de la oposición, o porque la violencia de las organizaciones criminales,

no combatidas por el Estado, resulta intimidante para la sociedad civil. Esta, por consiguiente, en vez de unificarse para defender a la democracia, se dispersa y se fragmenta, sufre defecciones, con lo que se prepara la posibilidad de que surja un gobierno autoritario.

En todo caso, si bien la democracia puede colapsarse de manera gradual o repentina –por la instauración paulatina de un régimen autoritario que goce de un gran apoyo popular o por la fuerza y las amenazas de los poderes legales y fácticos, situaciones que no excluyen una combinación de ambas posibilidades–, enfrenta graves riesgos que no deben minimizarse. Un escenario de crispación creciente puede abrir la puerta del caos y la ingobernabilidad, lo que terminaría por perjudicar al propio Gobierno federal. Ciertamente, también existe la posibilidad de que ocurra una combinación de accidentes de la historia que puedan jugar a favor del sostenimiento de la democracia. Por ejemplo, que la élite gobernante se fracture, que la sociedad civil sea capaz de hacer presión y encarecer al partido en el poder el costo de suprimir la democracia, que sobrevenga una caída repentina en la popularidad del jefe del Ejecutivo que le impida atentar contra la legalidad y praxis democrática, o que surja una candidatura de oposición con la suficiente fuerza como para ganar la elección presidencial de 2024 (esto se antoja cada vez más difícil), o, por lo menos, cosa no menor, para evitar la mayoría calificada del partido en el poder en ambas cámaras federales, entre cualquier otra eventualidad. Sin embargo, en términos de un ejercicio de prospección hacia el futuro, lo que resulta identificable, por ahora, son las tendencias observables dada la constelación de hechos existentes en el presente y que señalan un marco de posibilidades de acción, una ruta por la que resulta más probable que transiten los acontecimientos del porvenir inmediato.

La historia ha demostrado que existen ciertas circunstancias que, al confluir en una determinada coyuntura, conspiran contra los regímenes democráticos. En el caso mexicano destacan la polarización social y política, los conflictos exacerbados entre los partidos y la aparición de nuevas formaciones políticas y movimientos

electorales como consecuencia del desprestigio de aquellos, la generalización de los discursos de odio, la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones a consecuencia de su progresiva incapacidad para funcionar adecuadamente, evitar la corrupción y resolver problemas, el poder creciente de las organizaciones delictivas y su incontenible colonización de territorios y gobiernos locales, la pobreza y la desigualdad que alimentan la desesperanza y cancelan la confianza en el porvenir de amplios sectores, el debilitamiento de la sociedad civil y su capacidad de organización para contestar las decisiones autoritarias del poder público y para monitorear los comportamientos viciados de los gobernantes, los políticos y las diferentes agencias de gobierno.

Este panorama es tierra de oportunidades para los políticos ambiciosos cuya agenda incluye hacerse del poder por la vía democrática, pero utilizarlo de manera autoritaria para capturar las instituciones del Estado y hacerlas jugar de acuerdo con sus reglas personales. El presidente López Obrador, en este sentido, a juzgar por su comportamiento y su discurso cotidianamente proferido, parece querer aprovechar la circunstancia para dar una estocada a la vida democrática del país. ¿Es justificable que lo haga? Resolver los problemas críticos, como la desigualdad, la pobreza, la violencia e inseguridad, la corrupción, la falta de desarrollo social y económico, la destrucción del medio ambiente, por ejemplo, ¿requieren, forzosamente, un gobierno autoritario? ¿Ha sido derrotada la democracia desde el punto de vista de que de ella no se puede esperar que emanen gobiernos eficaces, honestos y transparentes? ¿O es posible argumentar que tras el actuar del presidente López Obrador subyace la posibilidad de construir un tipo de democracia diferente, popular o populista, digno de llamarse democrático porque reivindica valores e intereses de un amplio espectro ciudadano que, de otra forma, quedaría al margen de los beneficios que pueden provenir de las decisiones del poder político? Es urgente impulsar un debate para responder estos interrogantes.

Por lo pronto, es necesario dar cuenta de lo que está ocurriendo de cara al próximo proceso electoral en el que se va a decidir a la persona que habrá de suceder al presidente López Obrador. La popularidad del jefe del Ejecutivo, la intención de voto favorable a su partido, la influencia que Palacio Nacional tiene sobre el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no son buenas noticias para la preservación de la democracia mexicana. Con todo, habrá que esperar a que transcurra el proceso electoral y la jornada del 2 de junio de 2024, para constatar el comportamiento de instituciones y votantes, criterio fundamental para distinguir una democracia de un régimen distinto.

Bibliografía

Applebaum, Anne (2021). *El ocaso de la democracia: la seducción del autoritarismo*. México: Debate.

Aron, Raymond (1997). *Introducción a la filosofía política: democracia y revolución*. Barcelona: Página Indómita.

Dewey, John (1973). *The philosophy of John Dewey*. Chicago: University of Chicago Press.

Fukuyama, Francis (2022). *El liberalismo y sus desencantados*. Barcelona: Deusto.

Latinobarómetro (2023). *Informe 2023. La recesión democrática en América Latina*. Santiago de Chile. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Keane, John (2020). *The New Despotism*. Cambridge: Harvard University Press.

Kirchheimer, Otto (1966). The Transformation of the Western European Party System. En Joseph Lapalombara y Weiner Myron (eds.), *Political Parties and Political Development*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

Levitsky, Steven y Ziblatt, Daniel (2018). *Cómo mueren las democracias*. Barcelona: Ariel.

Linz, Juan (1978). *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza.

Linz, Juan y Stepan, Alfred (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation*. Baltimore: John Hopkins University Press.

Mainwaring, Scott y Pérez-Liñán, Aníbal (2019). *Democracias y dictaduras en América Latina: surgimiento, supervivencia y caída*. México: Fondo de Cultura Económica.

Mair, Peter (2013). *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*. Madrid: Alianza.

Müller, Jan-Werner (2016). *¿Qué es el populismo?* México: Grano de sal.

Naím, Moisés (2022). *La revancha de los poderosos*. México: Debate.

Paz, Octavio (1979). *El ogro filantrópico*. México: Joaquín Mortiz.

Pérez Herrero, Pedro (coord.) (2022). *Trabajo, individualismo y mundialización en el siglo XXI*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.

Przeworski, Adam (2019). *Las crisis de la democracia. ¿Adónde pueden llevarnos el desgaste institucional y la polarización?* México: Siglo XXI.

Rorty, Richard (1991). *Contingencia, ironía y solidaridad*. Barcelona: Paidós.

Snyder, Timothy (2018). *El camino hacia la no libertad*. Barcelona: Galaxia Gutemberg.

Solís Gadea, Héctor Raúl (2021). *La encrucijada de México: populismo, neoliberalismo o democracia*. Guadalajara: Pollo Blanco y Solivagus.

Solís Gadea, Héctor Raúl (2022). Cuando las palabras polarizan a un país. *Análisis Plural*, 1(1), 1-16. <https:// analisisplural.iteso.mx/index.php/ap/article/view/7>

Temelkuran, Ece (2019). *Cómo perder un país. Los siete pasos de la democracia a la dictadura*. Barcelona: Anagrama.

Tocqueville, Alexis de (1996). *El antiguo régimen y la revolución*. México: Fondo de Cultura Económica.

Urbinati, Nadia (2019). *Yo, el pueblo. Cómo el populismo transforma la democracia*. México: Grano de sal.

Varieties of Democracy (2023). *Reporte de la democracia 2023*. Instituto V-Dem. Gotemburgo: Universidad de Gotemburgo.